



ACTA PLENO EXTRAORDINARIO, 16 DE JULIO DE 2020.

A 16 de Julio de 2020 se reúne el Pleno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia de forma ordinaria, a través de medios virtuales, a las 18.30 en primera convocatoria y a las 18.45 en segunda, para tratar los siguientes asuntos del orden del día:

1. Dar cuenta de las dimisiones de los miembros de la Junta Directiva y actuaciones derivadas.
2. Aval al miembro del Pleno D. Miguel Ángel García para participar en candidatura de CREUP.
3. Delegación de voto para AGO CREUP.

Justifican su ausencia al Pleno:

- M^a Dolores Fernández Hidalgo, Facultad de Bellas Artes.
- Gemma Carbonell, Facultad de Educación.

Respecto a la asistencia, es imposible asegurar el número total de asistentes al Pleno. Miembros que no se identifican al principio de la sesión mandan en el chat mensajes que figuran como "Unknown", en la cabecera de dichos mensajes. Asisten de forma certera:

- María Victoria García Soria, Facultad de Letras.
- Paula Martínez de Rituerto Rey, Facultad de Enfermería.
- Miguel Navarro Martínez, Facultad de Química.
- María Sánchez Sánchez, Escuela Internacional de Doctorado.
- Julián Motellón Molina, Facultad de Economía y Empresa.
- José Manuel Ruiz Ródenas, Facultad de Matemáticas.
- Beatriz Cano Dólera, Facultad de Enfermería.
- Antonio Bernal García, Facultad de Medicina.
- Isaac Martínez Forte, Escuela Internacional de Doctorado.
- Eduardo Pérez Martínez, Facultad de Informática.
- Sara Silvente Bernal, Facultad de Medicina.

Se comienza con el **primer punto del día**. Se da a conocer al Pleno que no existe regulación actual para la dimisión de los miembros del CEUM, y se procede a leer la carta de Dña Ana Alemany Llorente, Secretaria General ahora en funciones, única pendiente de dimitir de la Junta Directiva.

Se somete a la decisión del Pleno en qué situación queda la Junta Directiva tras la dimisión, pues como se recalca, no existe regulación sobre ello. Se barajan tres opciones: el establecimiento de una junta gestora, una convocatoria de elecciones o el mantenimiento de la junta actual en funciones, hasta las elecciones de otoño.

Consejo de Estudiantes



El Presidente expone las razones por las cuales se dimite en bloque por parte de la Junta Directiva, y explica el porqué no consideraría lógico unas elecciones que por tiempo serían en septiembre, cuyos miembros que en octubre deberían abandonar sus cargos. La opción de una Junta Gestora es compleja por falta de regulación.

Se comenta también la complejidad de otras elecciones de representantes, y la suspensión actual del grupo C del claustro.

Tras reflexión, se vota el mantenimiento de la actual junta en funciones.

Victoria García Soria pregunta si las dimisiones no deben ser aceptadas por el Pleno para considerarse efectivas. Isaac Martínez Forte le contesta que es por motivos representativos, y que en cualquier caso, si el Pleno acepta que la Junta Directiva queda en funciones, implica de forma implícita que se acepta su dimisión.

Se pasa al **segundo punto del día**, la concesión de aval al miembro del Pleno D. Miguel Ángel García para participar en candidatura de CREUP.

El Presidente explica el orgullo que implica que un miembro de la Universidad de Murcia se encuentre en la Comisión Ejecutiva de CREUP, pero que para ello se necesita un aval, un símbolo de confianza de que los estudiantes de la Universidad confían, en este caso, en Miguel Ángel García.

Tras la votación, se aprueba por mayoría prestar el aval a Miguel Ángel García.

El **tercer punto del día** incumbe a la delegación de voto para la Asamblea General Ordinaria de CREUP a favor de la UPV, estando previsto para esa Asamblea, en el punto decimosexto, la elección de la candidatura para la directiva de CREUP. Dado que es en esta Asamblea es donde se va a proceder a elegir una candidatura (entre las que se encuentra aquella a la que nuestro Vicepresidente Primero pertenece), expone el programa de su candidatura (que se encuentra en el Aula Virtual), y en qué consistiría su cargo, Tesorero y encargado de asuntos económicos.

Se le realizan preguntas a Miguel Ángel García. Paula Martínez de Rituerto Rey realiza cuestiones como las condiciones que se requieren para estar en una candidatura, o si puede votarse una de ellas sin encontrarse todos los miembros presentes. Posteriormente añade que considera, en primer lugar, que para delegar el voto en una u otra candidatura debería el Pleno conocer todas aquellas que se presentan, y no sólo la que cuenta con un miembro de la UMU. Y en segundo lugar, que aunque no se delegue el voto en el resto de los puntos, el Pleno tiene derecho a conocer todos ellos y opinar sobre tales. Añade otras preguntas posteriores sobre la incorporación de las sectoriales a CREUP.

Miguel Ángel García procede a exponer la otra candidatura que se presenta a las elecciones del CREUP. Queda dicha información a disposición del Pleno.

Consejo de Estudiantes



Se procede a la votación, saliendo a favor tanto la delegación de voto en la UPV como el apoyo a la candidatura a la que pertenece Miguel Ángel García.

Se abre ahora un turno de **ruegos y preguntas**.

María Victoria García Soria desea aclarar una duda sobre el gasto presupuestario del CEUM y sobre el remanente del primer cuatrimestre. Se le responde que es algo que incumbe a la comisión económica, y posteriormente se pasará por el Pleno. Al Sr. Coordinador de Estudiantes, Diego García Ayuso, le pregunta Victoria sobre el permiso que no se le ha otorgado a los delegados para acceder a las delegaciones. Amal le pregunta por el despacho del CEUM sito en la Merced. Diego emplea su derecho a respuesta para indicar que es una disyuntiva que en principio depende de los Decanos, pero no conoce mucho más. En cualquier caso, se ofrece como intermediario para cualquier gestión necesaria.

José Miguel Rojo pregunta sobre un plan de contingencia para la elección de representantes estudiantiles a todos los niveles. Diego García responde que es algo que depende de cada Decanato y hasta no tener todos los alumnos matriculados y todas las listas, no habrá nada definitivo.

Antonio Bernal se dirige a Diego para exponer las malas condiciones a las que se han sometido los alumnos en riesgo de la EBAU. También reitera la solicitud de reunión con varios Vicerrectores por parte de las Delegaciones de Ciencias de la Salud para hablar de las prácticas clínicas. Queda, en principio, pendiente de agilización del proceso por parte de Diego.

José Miguel Rojo le pide a Diego que le traslade a Paloma Sobrado sus dudas sobre el proceso de matriculación. Solicita se informe a los alumnos sobre la solicitud de mantenimiento de precios públicos, la aplicación del octavo plazo, y el planteamiento de una reunión de la comisión que sea necesaria para resolver las compensaciones de asignaturas.

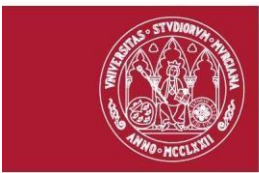
Sin más asuntos que tratar, termina el Pleno tras una sesión de dos horas de duración.

En Murcia, a 16 de Julio de 2020, levanto la presente acta.

LA SECRETARIA GENERAL

ANA ALEMANY LLORENTE

Consejo de Estudiantes



Consejo de Estudiantes